

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011 PARA LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

En Cartagena, siendo las doce horas del día once de junio de dos mil once, se reúnen en el edificio del Palacio Consistorial, sito en Plaza del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, Concejales electos el 22 de mayo de 2011, como consecuencia del Real Decreto 444/2007, de 2 de abril, por el que se convocan Elecciones Locales; actuando como Secretaria General del Pleno D<sup>a</sup> María Inés Castillo Monreal, a fin de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento y a la elección de Alcalde, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para lo cual se ha girado citación previa, con el siguiente Orden del Día:

### **ASISTENTES A LA SESIÓN**

Ángel Bernal, Nicolás (PP)  
Barreiro Álvarez, María Pilar (PP)  
Cabezos navarro, José (PP)  
Calderón Rodríguez, Antonio (PP)  
Camarzana Blaya, Isaías (PP)  
Castejón Hernández, Ana Belén (PSOE)  
Collado González, Ruth María (PP)  
Delgado Carrillo, César (PSOE)  
Espejo García, Francisco José ((PP)  
García Asensio, Mariano (PP)  
García Vargas, Florentina (PP)  
Gómez López, Alonso (PP)  
Heredia Mercader, Clara (PP)  
Jaime Moltó, Cayetano (IUV-RM)  
López Martínez, José (MC)  
Maroto Gómez, Josefa (PP)  
Martínez Hernández, Juan José (PP)  
Mateo Pena, María Rosa (IUV-RM)  
Montero Rodríguez, M<sup>a</sup> Rosario (PP)  
Nieto Noguera, Julio (PSOE)

Ortega Madrid, Diego (PP)  
Palazón Gómez, Carolina Beatriz (PP)  
Rives Arcayna, Caridad (PSOE)  
Roca Gutiérrez, María Josefa (PP)  
Segado Martínez, Joaquín (PP)  
Suanzes Caamaño, María Fátima (PP)  
Torralba Villada, Juan Pedro (PSOE)

### **INTERVENTOR MUNICIPAL**

D. Juan Ángel Ferrer Martínez

### **SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inés Castillo Monreal

### **ORDEN DEL DIA**

1º. Constitución de la Corporación.

2º. Elección y proclamación de Alcalde.

3º. Toma de posesión del cargo de Alcalde.

Comprobado el quórum necesario para la celebración de sesión, se forma la mesa de edad, integrada por el Concejal Electo de más edad, D. Isaías Camarzana Blaya (PP), el cual la preside, y por la de menor edad, D<sup>a</sup> Ruth María Collado González (PP).

El Presidente de la Mesa manifiesta que, de conformidad con la Ley Electoral vigente ha quedado constituida la Mesa y comprobadas las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona, que la Secretaria ha puesto a su disposición, procede que los señores Concejales electos tomen posesión de su cargo previa la prestación de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, en el orden alfabético por el que serán llamados por la Secretaria, una vez prestado por los miembros de la Mesa, y con arreglo a la siguiente fórmula:

¿JURÁIS O PROMETÉIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA CON LEALTAD AL REY Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?

Seguidamente, prestan juramento los miembros de la Mesa D. Isaías Camarzana Blaya (PP) y D<sup>a</sup> Ruth María Collado González (PP), y a continuación juran o prometen el resto de los Concejales por el orden alfabético en que son nombrados por la Secretaria:

ÁNGEL BERNAL, NICOLÁS (PP)  
BARREIRO ÁLVAREZ, MARÍA PILAR (PP)  
CABEZOS NAVARRO, JOSÉ (PP)  
CALDERÓN RODRÍGUEZ, ANTONIO (PP)  
CAMARZANA BLAYA, ISAÍAS (PP)

CASTEJÓN HERNÁNDEZ, ANA BELÉN (PSOE)  
COLLADO GONZÁLEZ, RUTH MARÍA (PP)  
DELGADO CARRILLO, CÉSAR (PSOE)  
ESPEJO GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ ((PP)  
GARCÍA ASENSIO, MARIANO (PP)  
GARCÍA VARGAS, FLORENTINA (PP)  
GÓMEZ LÓPEZ, ALONSO (PP)  
HEREDIA MERCADER, CLARA (PP)  
JAIME MOLTÓ, CAYETANO (IUV-RM)  
LÓPEZ MARTÍNEZ, JOSÉ (MC)  
MAROTO GÓMEZ, JOSEFA (PP)  
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ (PP)  
MATEO PENA, MARÍA ROSA (IUV-RM)  
MONTERO RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> ROSARIO (PP)  
NIETO NOGUERA, JULIO (PSOE)  
ORTEGA MADRID, DIEGO (PP)  
PALAZÓN GÓMEZ, CAROLINA BEATRIZ (PP)  
RIVES ARCAINA, CARIDAD (PSOE)  
ROCA GUTIÉRREZ, MARÍA JOSEFA (PP)  
SEGADO MARTÍNEZ, JOAQUÍN (PP)  
SUANZES CAAMAÑO, MARÍA FÁTIMA (PP)  
TORRALBA VILLADA, JUAN PEDRO (PSOE)

Estando presentes la totalidad de sus miembros, se declara constituida la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por el periodo comprendido entre junio de 2011 a junio de 2015.

A continuación se procederá a la elección de Alcalde de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General, y así se proclama como candidatos a la Alcaldía a los Concejales que encabezaron las listas de las candidaturas que han obtenido representación, y son:

D<sup>a</sup> PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, por el PARTIDO POPULAR (PP)

D<sup>a</sup> CARIDAD RIVES ARCAINA, por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE).

D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, por el PARTIDO IZQUIERDA UNIDA-VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA (IUV-RM).

D. JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, por MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA (MC CARTAGENA).

Si alguno de ellos obtiene mayoría absoluta de los votos de los Concejales, será proclamado electo; si ninguno obtiene dicha mayoría será proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos. La Secretaria llamará individualmente a todos y cada uno de los Concejales para que deposite la correspondiente papeleta en la urna dispuesta al efecto.

El escrutinio de los votos emitidos ofrece el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 27

VOTOS VALIDOS: 27

VOTOS EN BLANCO: 6

Votos obtenidos por los candidatos:

D<sup>a</sup> PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, por el PARTIDO POPULAR, DIECINUEVE VOTOS.

D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, por el PARTIDO IZQUIERDA UNIDA-VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA, DOS VOTOS.

En consecuencia, queda proclamada Alcaldesa de la ciudad de Cartagena D<sup>a</sup> PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, del PARTIDO POPULAR, la cual toma posesión con arreglo a la siguiente fórmula:

JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA CON LEALTAD AL REY Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

Toma a continuación la palabra la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Pilar Barreiro Álvarez, siendo éste literalmente su discurso institucional:

“Excelentísimo señor presidente de la Asamblea Regional, Excelentísimo diputado nacional, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica , Excelentísimos diputados regionales, Excelentísimo señor Alcalde de Puerto Lumbreras, señores ex alcaldes de la ciudad de Cartagena, compañeros de Corporación, señoras y señores:

Quienes conformamos desde hoy el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena hemos llegado hasta aquí por la voluntad de los ciudadanos. Ellos han elegido con libertad entre las propuestas que les fueron presentadas por unas formaciones políticas que también se crearon libremente.

Acabamos de jurar o prometer nuestros cargos sobre un texto que empieza diciendo que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”.

Ese mismo texto establece que son los partidos políticos quienes “expresan el pluralismo político” y les atribuye la “manifestación de la voluntad popular” y “participación política”.

El documento del que hablo, es como saben, la Constitución Española, un texto que fue el resultado de una reflexión impulsada por la mayor movilización democrática que ha existido en la historia de España.

La democracia española no nació ayer. No es el fruto del capricho de nadie.

Las normas que sustentan nuestra convivencia son el resultado de un gran pacto alimentado por los anhelos de generaciones de españoles que sí vivieron regímenes en los que se negaba la participación y en los que los ciudadanos no podían elegir a sus legítimos representantes.

Una persona que pretende intervenir en la política española, un colectivo que decida tomar la voz para plantear cualquier propuesta o reforma no debería hacerlo sin conocer ese texto y sin tener constancia de los enormes sacrificios, las renunciaciones y los consensos sobre los que se erigió el texto que sustenta nuestra convivencia.

El mejor de los sistemas políticos será siempre mejorable porque la sociedad avanza y habrá nuevas necesidades que el legislador no haya previsto. Pero el auténtico demócrata intentará corregirlas desde dentro. Por eso la buena voluntad detrás de una crítica no es excusa suficiente para imponerla al criterio de la mayoría.

La mayoría ha hablado y también lo ha hecho en Cartagena. Es cierto que esa mayoría ha optado por un proyecto concreto y una forma determinada de dirigir el municipio, pero me parece más importante en este momento recordar a todos los compañeros de esta Corporación la legitimidad que existe detrás de cada uno de sus designaciones y la enorme responsabilidad que tenemos todos los que ocupamos un asiento en este salón de plenos.

Los ciudadanos han utilizado los instrumentos de la democracia para darnos a nosotros el encargo de dirigir el municipio. Somos todos nosotros los responsables de mejorar su calidad de vida y solucionar los problemas de Cartagena dentro de las competencias que nos reserva la ley.

Los cartageneros se han pronunciado con claridad votando la opción de mi partido, la opción que representa el Partido Popular.

Cuando los ciudadanos votan a un partido que ha estado en el gobierno, su pronunciamiento tiene un doble significado. En primer lugar, ese voto supone la aprobación de la gestión que se ha realizado durante el último mandato; representa el visto bueno de la sociedad a las políticas desarrolladas y al cumplimiento de los compromisos que se adquirieron en las elecciones anteriores.

En segundo lugar, el voto refleja la apuesta por un proyecto de gobierno, el encargo para que un grupo de personas desarrolle el programa con el que han concurrido a las elecciones. Soy plenamente consciente de la enorme responsabilidad que supone haber contado con un respaldo tan rotundo para gobernar Cartagena.

Quiero expresar a los cartageneros el mayor de los agradecimientos de esta alcaldesa, de mi partido, del equipo humano que trabajó durante el mandato anterior y del que ha sido elegido para conformar el nuevo gobierno.

Sólo nuestro compromiso con Cartagena es mayor que nuestra gratitud por la confianza que se ha depositado, una vez más, en todos nosotros.

Cartagena ha decidido que un Gobierno fuerte administre el municipio en un momento de incertidumbre económica y nosotros trabajaremos todos los días de estos cuatro años para estar a la altura de ese encargo.

El primer lugar entre las preocupaciones de nuestra gente es el empleo.

Es verdad que las capacidades de un Ayuntamiento en materia laboral son limitadas, pero también es cierto que los ciudadanos esperan y merecen de nosotros que saquemos el máximo provecho de nuestras competencias para impulsar la generación de oportunidades de negocio y la creación de puestos de trabajo.

El gobierno que me acompañará durante los cuatro próximos años tendrá en la creación de empleo la mayor de sus prioridades.

En esa tarea confío contar con el respaldo y las aportaciones de toda la Corporación, pero, además trabajaré para lograr la colaboración de los agentes sociales, especialmente de los creadores de empleo, junto a los que debemos explorar y rentabilizar todas las líneas de crecimiento económico.

Las cifras de paro son mucho más que una variable económica, son un problema social cuyos efectos se han dejado notar de forma directa en los Ayuntamientos.

Nuestros servicios sociales se han visto desbordados en esta última legislatura ante la demanda de prestaciones por parte de familias desestabilizadas por el desempleo. Nos hemos visto obligados a aumentar su presupuesto y recortar en otras áreas para sostener la cobertura social.

El nuevo Gobierno mantendrá sus objetivos en materia social. Trabajaremos desde el primer día para reforzar los sistemas de coordinación y de trabajo conjunto entre el Ayuntamiento, el voluntariado y todas las instituciones que trabajan con las personas y colectivos que necesitan ayuda.

La reducción ya la eliminación de programas sociales enteros en los presupuestos generales del Estado nos obligan a poner los medios para que el valioso trabajo de nuestras organizaciones y sus voluntarios sea de la máxima eficacia.

Aplicaremos un diseño de trabajo en red para evitar la duplicidad de esfuerzos y para obtener la mayor rentabilidad posible a cada euro destinado a materias sociales.

Tengan por seguro que no vamos a escatimar recursos para atender a los ciudadanos más vulnerables por la crisis.

La diversificación de la economía y el impulso a sectores como el turismo o las grandes inversiones industriales han permitido amortiguar los efectos de una crisis que en otras condiciones hubiera sido mucha más aguda.

Entre todas ellas, destaca una que ya ha demostrado su capacidad generadora de empleo. En los últimos años hemos conseguido crear y consolidar las bases sobre las que levantar una gran industria turística basada en el patrimonio histórico.

La peatonalización del centro y la recuperación de nuestros monumentos desde criterios de calidad han merecido el aplauso de los especialistas y han sustentado un creciente número de visitas que nos demuestran su capacidad generadora de actividad económica.

En los próximos años debemos ser capaces de traducir todo ese esfuerzo en empleo. Debemos trabajar por hacer presente esa oferta en los mercados turísticos nacional e internacional y debemos, también, multiplicar la capacidad de Cartagena para atraer nuevos visitantes.

Hemos realizado un gran esfuerzo por recuperar el patrimonio histórico y arqueológico. De ese trabajo forman parte proyectos emblemáticos, como la excavación del Teatro romano y la construcción de su Museo; y otras menos monumentales pero muy efectivas, como la recuperación de las fachadas de edificios en el Casco histórico.

Contamos con el sello turístico “Cartagena, Puerto de Culturas”, bajo cuyo nombre se agrupa una gran oferta turística a la que en los próximos meses se va a incorporar el Parque Arqueológico de El Molinete.

Las dificultades que los promotores tienen para lograr crédito están demorando la participación privada en el desarrollo del cerro, pero nosotros no hemos dejado de invertir en él. Hemos diseñado su transformación en un barrio urbano y lo hemos convertido en un lugar interesante para establecer negocios y hogares.



Como ocurre en el caso del Monte Sacro, la transformación del Casco Histórico va a hacer que la iniciativa privada se implique en la recuperación definitiva de todo el centro en cuanto mejore su acceso a la financiación.

En todo caso, la apertura del parque arqueológico de El Molinete va a consolidar nuestra oferta de turismo urbano y sumará atractivos a un centro histórico que merece una atención singular por su protagonismo en nuestro futuro turístico.

Por esa razón, el próximo Gobierno municipal reforzará el cuidado y el desarrollo del Casco Histórico, estableciendo una comunicación más estrecha y fluida con el comercio y la hostelería.

Los criterios de calidad seguirán rigiendo el turismo tradicional, trabajaremos para ampliar la oferta de deportes náuticos y mantendremos los servicios que ha puesto a las playas de Cartagena entre las más premiadas de España.

El Auditorio y Palacio de Congresos nos va a situar en el circuito del gran turismo de congresos.

El emplazamiento y las cualidades de esta gran infraestructura nos ponen a la altura de cualquier competidor y nos permiten dar un salto cualitativo como ciudad organizadora de reuniones profesionales.

Trabajaremos junto a todas las instituciones y empresas que se han incorporado a la Oficina de Congresos para potenciar esta forma de turismo, que garantiza ocupación de hoteles y consumo en el comercio y la hostelería de la ciudad.

La suma de atractivos y servicios de este municipio hace posible que nos planteemos avanzar en el crecimiento de Cartagena como destino de otras formas de turismo con enorme proyección. Es el caso del turismo basado en nuestras fiestas y tradiciones, el turismo atraído por nuestras citas culturales, deportivas y musicales; el turismo de idiomas, y, especialmente, del turismo de cruceros.

Durante esta legislatura trabajaremos junto a la Autoridad Portuaria y el empresariado local para preparar la transformación de Cartagena en puerto

“home” de cruceros turísticos. Sabemos que este objetivo requiere mucho trabajo e importantes inversiones, pero creemos que Cartagena tiene una gran oportunidad en este sector en alza que beneficia de manera más notable a los puertos en los que se inician o finalizan los circuitos.

Una de las infraestructuras básicas para hacer competitiva a Cartagena como puerto base de cruceros es el tren de alta velocidad.

Esta legislatura debe ser definitiva para el logro de este objetivo. El ayuntamiento de Cartagena trabajará desde la sociedad constituida para la creación de la nueva estación y vigilará el cumplimiento de los últimos compromisos adquiridos por la Administración central.

Necesitamos modernizar el tráfico ferroviario de pasajeros, pero también es imprescindible para nuestro futuro económico la modernización del transporte ferroviario de mercancías.

El puerto de Cartagena tiene que conectarse a la nueva red ferroviaria europea y debe ser dotado de una gran zona logística que garantice la intermodalidad en el transporte de mercancías.

La principal demanda de nuestros conciudadanos es el empleo y son los empresarios quienes lo crean. Es mi intención estrechar los lazos entre el Gobierno municipal y los empresarios y sus organizaciones para acudir con ellos a la captación de mercados e inversores y para garantizar que la administración sea una ayuda al servicio del emprendedor y no un obstáculo para la creación de empresas.

Por esa razón, el Gobierno encargará a un grupo de expertos integrado por técnicos municipales y de las organizaciones empresariales, la revisión de los procedimientos administrativos para reducirlos a los trámites imprescindibles.

Incorporaremos las sugerencias que se refieran al ámbito municipal y trasladaremos el dictamen de esta ponencia técnica al resto de las administraciones involucradas en las autorizaciones que necesitan las empresas.

Tenemos que dar facilidades al empresario para abrir negocios, debemos mantener nuestro respaldo al comercio local y reforzar el apoyo al crecimiento de nuestras áreas industriales.

Proyectos como el de la ciudad de los contenidos, Conténtpolis, el Observatorio Oceanográfico o el “Barrio del Conocimiento” abrirán nuevas oportunidades en áreas de enorme proyección y futuro.

Aunque el panorama económico está distorsionado por la situación de crisis, no debemos olvidar el potencial de Cartagena para la empresa, la disposición de suelo industrial en áreas como Los Camachos; la implantación de grandes empresas, como Navantia o Repsol, y la presencia de una universidad politécnica.

Nosotros trabajaremos para que el Campus Mare Nostrum logre convertirse en protagonista de la transferencia tecnológica con las empresas de la comarca y la región, especialmente con los sectores naval y agrícola.

No olvidamos que Cartagena disfruta de una agricultura moderna y eficiente que se enfrenta a amenazas dentro y fuera de nuestro municipio.

Los agricultores de Cartagena contarán con la ayuda de su Ayuntamiento en la solución de los problemas que más les preocupan, singularmente con el de la seguridad en las zonas rurales.

Queremos que el nuevo Gobierno colabore con el empresariado y los especialistas en el mundo laboral para definir con la mayor precisión las líneas por las que deben discurrir los esfuerzos municipales en materia de formación y tutela de empresas.

El acierto en los objetivos hará mucho más eficaz el trabajo que coordinaremos desde la Agencia Local de Desarrollo y Empleo y en el que seguirá participando gran parte de las concejalías del Ayuntamiento. Avanzarán en el trabajo ya desarrollado e incorporarán nuevos proyectos, como la creación de más centros ocupacionales o la apertura y puesta en marcha del vivero de empresas de la mujer.

Aunque el margen del ayuntamiento en materia laboral no es amplio, son muchos y diversos los proyectos con los que podemos contribuir a la generación de empleo.

Debemos hacerlo con eficacia y claridad de objetivos porque la lucha contra el paro es urgente y los medios económicos para librarla son muy escasos.

Este ayuntamiento lleva varios años desarrollando programas de reducción del gasto para poner los recursos municipales al servicio de proyectos generadores de empleo y a disposición de la atención social.

Me gustaría expresar el mayor de los agradecimientos a los colectivos e instituciones de la sociedad cartagenera, que han respondido con enorme generosidad a la necesaria disminución en ayudas y subvenciones procedentes de las arcas municipales. Han dado un ejemplo responsable y solidario que no quiero dejar de destacar.

El panorama económico no ha mejorado desde que iniciamos nuestros programas de austeridad. La crisis ha reducido los ingresos y seguimos pendientes de una reforma en la financiación municipal que no acaba de llegar.

En tanto la situación no cambie seguirá siendo necesario establecer prioridades y reducir el gasto en algunas cosas importantes para garantizar que el Ayuntamiento siga prestando a los ciudadanos los servicios que son imprescindibles.

Vamos a seguir trabajando en la modernización del trabajo municipal para ahorrar costes y agilizar trámites. Lo haremos apoyándonos en las nuevas tecnologías para mejorar la eficacia y la transparencia y apostando por las redes sociales como plataforma para el intercambio de información entre los ciudadanos y su ayuntamiento.

Los cartageneros merecen seguir disfrutando de un buen servicio de limpieza, de zonas verdes cuidadas y de servicios tan importantes como un transporte público que debe seguir siendo moderno y eficaz.

Los ciudadanos dispondrán de una mejor atención sanitaria gracias a la plena entrada en servicio del Hospital Universitario de Santa Lucía y la red de centros de atención primaria que la Comunidad ha creado y seguirá modernizando con el respaldo de este Ayuntamiento.

El necesario rigor económico no supondrá una reducción en la calidad de los servicios que el Ayuntamiento presta a los vecinos. En algunos servicios se va a dar, de hecho, un salto cualitativo a lo largo de este mandato.

Este es el caso de la red de instalaciones deportivas, a la que se va a incorporar el palacio de los Deportes y que se ha extendido con infraestructuras construidas por todo el municipio. La puesta en marcha de esta red va a requerir un importante esfuerzo de gestión para garantizar sus servicios dentro de los criterios de austeridad que deben presidir el trabajo del Ayuntamiento.

Para el diseño y la programación de los esfuerzos municipales queremos seguir escuchando a los vecinos de todo el municipio y queremos hacerlo al tiempo que aumentamos su capacidad para tomar sus propias decisiones.

Sabemos que los avances en la calidad de vida en los barrios y diputaciones sólo han sido posibles porque se ha contado con la opinión y la participación de sus vecinos.

Por esa razón, el próximo gobierno reforzará aún más su capacidad de interlocución con los vecinos en todo el territorio municipal. Igualmente, ampliaremos la red de juntas vecinales, los órganos descentralizados del Ayuntamiento que se han demostrado esenciales para la transformación de nuestros barrios y diputaciones.

En la legislatura que ahora comienza tendremos ocasión de poner en marcha el nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Su texto ha sido el resultado de un trabajo ingente realizado con una amplia participación social.

Tenemos la oportunidad de comenzar a utilizar los instrumentos que contempla el Plan para programar el desarrollo del municipio y, muy especialmente, para disponer de los suelos que requerirán las infraestructuras del futuro.

Porque el Gobierno no se va a resignar a utilizar la crisis como excusa para detener la modernización del municipio.

Seguiremos avanzando en los cambios, y preparando nuevos proyectos para mantener el pulso transformador que ha hecho de Cartagena lo que ahora es.

No quiero terminar sin un recuerdo hacia nuestra ciudad hermana de Lorca. Los concejales que hoy toman posesión en su Ayuntamiento se enfrentan a una tarea ingente en la que no pueden sentirse solos.

Cartagena ha estado junto a Lorca desde el momento en que se produjo el terremoto. Hemos compartido nuestros recursos con ellos y seguimos compartiendo sus preocupaciones y sus esperanzas de volver a la normalidad lo antes posible.

Los lorquinos y sus representantes contarán con el respaldo del Gobierno de Cartagena y, estoy segura, con la solidaridad de todos y cada uno de los ediles que conforman nuestra Corporación.

No haremos por ellos menos de lo que esperaríamos de los demás si nos encontrásemos en una situación de calamidad como la que sufre ahora la ciudad del Sol.

La catástrofe ocurrida en Lorca ha permitido comprobar que las administraciones y los responsables públicos son capaces de unirse, coordinarse y colaborar con entrega y eficacia en beneficio de un fin común.

En las cosas importantes se espera de nosotros que dejemos a un lado intereses de parte y que trabajemos con generosidad y altura de miras.

Creo que ese ejemplo debe servirnos de inspiración a todos los integrantes de la Corporación municipal.

Atravesamos una crisis destructora de empleo que lastra el crecimiento de nuestra economía.

La situación requiere la unidad de todos nosotros entorno a los proyectos de Cartagena.

La amplia mayoría que los ciudadanos han concedido al proyecto político del Partido Popular no será un obstáculo para que el próximo gobierno trabaje para desarrollar ese programa desde el acuerdo con los grupos municipales.

Cartagena necesita un Gobierno fuerte, pero capaz de generar consensos; y también necesita de una oposición crítica, pero leal en las materias que comprometen el futuro del municipio.

Nuestro municipio no puede sustraerse a la crisis económica nacional; pero creo firmemente que tenemos poderosas razones para la esperanza.

Nuestro municipio ha experimentado una gran transformación y ha sido escenario de importantes inversiones que ahora empezarán a generar prosperidad.

Cartagena tiene fuerza y tiene recursos para recuperar el camino de crecimiento truncado por la crisis.

Mi compromiso y el del gobierno que presidiré es trabajar para lograrlo con todos ustedes y con el conjunto de la sociedad cartagenera.

MUCHAS GRACIAS”

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos , extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.